ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

Se abre la sesión de la Asamblea General de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha el día 3 de diciembre de 2017 a las 16:47 horas en la sala de reuniones de la Piscina Municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real), con la asistencia de:

Presidenta: Maite Gómez Hervás
Vicepresidente: Ángel Portales Centeno
Secretario: Luis Alarcón Sarrión
Delegación de Técnicos: José Andrés Ucendo Escribano
Delegación de Oficiales: Carlos Villalba Jiménez
Delegación de Triatletas: David Peinado Díaz
Delegación de Clubes: Club Natación Gigantes
Técnico: Carlos Jiménez Calvo
Deportista: Antonio José González Sánchez
Deportista: Gregorio Díaz Fernández
Deportista: Jorge Saez Toledo. No asiste. Excusa asistencia
Deportista: Ricardo Valero Gascón. No asiste. Excusa asistencia
Club Triatlón Tomelloso
Club Grego Racing Team
Club Equipo Triatlón Rodense
Club Trischool Cuenca.
Club Tritoledo Triatlón
Club Triatlón Almansa: No asiste. Excusa asistencia

Orden del día:

- Aprobación y firma del acta anterior.
- Cuentas anuales 2017.
- Presupuesto 2018.
- Cambio de los seguros federativos.
- Actualización de la web federativa.
- Concentraciones.
- Inicio del periodo de licencias, precios y seguros.
- Revisión de los criterios de selección del 2018 para todos los campeonatos
- Revisión de los criterios de aprobación calendarios oficiales
- Modificación fechas de campeonatos
- Tecnificación.
- Pruebas de valoración. Derechos de formación.
- Ruegos y preguntas.

La reunión, previa convocatoria cursada al efecto, se celebra con el objeto de tratar los puntos relacionados en el orden del día.

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la Asamblea del año pasado, que es aprobada por unanimidad y pasa a ser firmada por los presentes.

Toma la palabra Maite Gómez para explicar las cuentas anuales de 2017, que reflejan provisionalmente un beneficio que será destinado en su totalidad al incremento de las reservas voluntarias.

Se informa a los asambleístas de que se ha cambiado la compañía de seguros para poder mantener los precios de las licencias de los deportistas, siendo escogida entre cuatro propuestas la oferta de Seguros Axa mediante la correduría Aón.

Se pone también en conocimiento de los presentes que se ha decidido cambiar la página web de la Federación por obsolescencia, habiendo preseleccionado ya una oferta, pero se da un plazo de una semana para presentar nuevos presupuestos, finalizado el cual se optará por el más económico dentro de aquellos que se ajusten a las necesidades de la Federación, incluida la condición indispensable de que se realice la migración de datos desde la antigua web. Varios de los asistentes se comprometen a buscar ofertas durante estos días.

Continúa Maite indicando que se van a pedir presupuestos para la concentración de menores del próximo año, siendo las candidatas más probables El Toboso (Ciudad Real), Alarcón (Cuenca) y Agramón (Albacete). Se realizará durante la primera semana de julio y será para cincuenta deportistas. Se debate si se debe exigir bicicleta de montaña o carretera, exponiendo pros y contras, no llegando a un consenso, por lo que se aplaza este debate para más adelante.

Propone la Presidenta que los programas de jornadas en colegios sean obligatoriamente organizados por clubes federados. Así, la Federación pagará al club organizador una única factura que incluya todos los conceptos, siendo el club el encargado de liquidar a sus proveedores. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El precio de licencias se mantendrá para el próximo año, y se podrán solicitar a partir del 19 de diciembre, teniendo validez a partir del día 1 de enero.

En cuanto a los precios de las competiciones, se suprime el importe fijo de seguros a los organizadores de pruebas, y a cambio estos pagarán 5 euros por cada inscrito no federado, con el objetivo de abaratar los costes y promover que se hagan más pruebas federadas. Los gastos bancarios disminuyen a 0,6% por inscripción (con un mínimo de 0,25 €) y los gastos de plataforma se establecen en 0,24 €, mismo importe que paga la Federación (hasta ahora cobraba 0,20 €, que era el precio sin IVA, asumiendo el IVA la propia Federación).

Toma la palabra Ángel Portales para informar de que van a ser convocadas subvenciones de la JCCM para clubes élite, pudiendo optar a las mismas cualquiera de los clubes de la Federación.

Es imprescindible solicitarlas electrónicamente, para lo cual se requiere certificado electrónico, por lo que recomienda que aquellos clubes que no los tengan realicen las gestiones oportunas para conseguirlo. Recuerda también que las distintas Diputaciones Provinciales sacan subvenciones similares, por lo que es aconsejable estar alerta.

A continuación Carlos Jiménez Calvo informa de los criterios aprobados para 2018:

CRITERIOS SELECCIÓN DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA POR AUTONOMÍAS 2018 ABSOLUTO.

Para poder ser seleccionado los interesados deberán mandar a la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha sus resultados destacados de acuerdo con los criterios de selección antes del 15 de junio de 2018.

Los criterios de selección para representar a nuestra comunidad son:

- Participación en competiciones internacionales como: Campeonatos y Copas del Mundo, Europa… como miembro de la selección nacional (Excluyendo GGEE).
- 3 Mejores puestos en el Campeonato de España de Triatlón sprint (Élite, junior, cadete) y mejores resultados a lo largo de la temporada en competiciones oficiales (Trayectoria deportiva).
- Mejores resultados en el Campeonato Regional de Triatlón de Castilla-La Mancha, Triatlón de Cózar y federado en la temporada anterior en la Región.
- Resultados de la temporada anterior (2016/2017) y esta presente temporada (2017/2018).
- Posibilidades de progresión, por lo que se favorecerá a nuestros mejores deportistas de categorías inferiores (cadete, junior y sub 23). Siempre y cuando cumplan cierto nivel deportivo.
- Si no se han cubierto las plazas con algunos de los criterios anteriores se tendrán en cuenta a criterio del director técnico.
- No haber rechazado en ninguna ocasión acudir con la selección regional a participar en dicho Campeonato.
- Obligación de permanecer todo el fin de semana concentrado con la selección. (Salvo caso de fuerza mayor). Tienen que llegar el viernes y volver el domingo, aunque ya hayan terminado sus competiciones.

CRITERIOS SELECCIÓN DE TÉCNICOS PARA CONCENTRACIONES DE TRIATLÓN CATEGORÍA MENORES DE 2018.

Los criterios de selección de técnicos serán:

- En primer lugar el director técnico tendrá la función de organizar y coordinar todas las actividades con el resto de técnicos.
- Representante de la delegación de técnicos de la Federación.
- Años de experiencia en concentraciones de la Federación de Castilla-La Mancha.
- Técnicos de clubes donde se realice dicha concentración (siempre y cuando cumplan los requisitos).

- Última decisión del director técnico de la Federación.

Requisitos:

- Técnicos con licencia Federativa en Castilla-La Mancha
- Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el deporte. (Con experiencia en triatlón)
- Diplomado en Magisterio mención educación física. (Con experiencia en triatlón)
- T.A.F.A.D (Con experiencia en triatlón)
- Entrenador de Triatlón Nivel I, II o III.
- Tener el certificado y que sea público el certificado censal sobre delitos sexuales (Se recuerda que es obligatorio renovarlo todos los años).
- Opcional: Tener certificado de penales.

CRITERIOS INVITACIONES CAMPEONATOS DE ESPAÑA ÉLITE 2018.

Solo dispondrán de invitaciones aquellos Campeonatos de España Élite que no tengan clasificatorio.

Los criterios de selección para obtener la invitación para disputar dicho campeonato en categoría élite son los siguientes:

- Buenos resultados en competiciones internacionales como: Campeonatos y copas del Mundo, Europa… como miembro de la selección nacional. (excluyendo GGEE) .

- Mejores puestos en el Campeonato de España (correspondiente a la modalidad solicitada) y mejores resultados a lo largo de la temporada en competiciones oficiales (Trayectoria deportiva).

- Mejores resultados en los Campeonatos Regionales de Triatlón de Castilla-La Mancha.

- Disputar competiciones dentro de nuestra Región, ya sean Campeonatos Regionales o pruebas puntuables para el ranking.

- Resultados de la temporada anterior y esta presente temporada.

- Posibilidades de progresión, por lo que se favorecerá a nuestros mejores deportistas de categorías inferiores (junior y sub 23). Siempre y cuando cumplan cierto nivel deportivo.

- Si no se han cubierto las plazas con algunos de los criterios anteriores se tendrán en cuenta a criterio del director técnico.

- Posibilidad de solicitar la invitación triatletas extranjeros siempre y cuando tengan licencia con la Federación de Castilla-La Mancha.

- Pertenecer a un club de Castilla-La Mancha.

El plazo de solicitud será hasta dos semanas antes del campeonato correspondiente, siempre y cuando se haya disputado el campeonato regional y se comunicará la decisión a los dos días de finalizar el plazo de solicitud.

PETICIONES PARA CAMPEONATOS DE ESPAÑA QUE SE NECESITE INVITACIÓN.

La Federación de Castilla-La Mancha dispone de algunas invitaciones para campeonatos de España.
Para poder Optar a esta invitación: Todos los equipos que quieran solicitar una invitación para cualquiera de los Campeonatos de España tienen que informar primero a la Federación de Castilla-La Mancha y posteriormente a Jorge García, como pone en la normativa.

BAREMO COMPETICIONES 2018.

- Las pruebas se solicitarán hasta el 31 de Agosto y en la Asamblea General correspondiente se aprobará el calendario oficial. Para ello se abre el plazo de solicitudes de fechas para la realización de pruebas federadas, Campeonatos y Circuitos.

- Se publica el calendario provisional de las pruebas solicitadas oficialmente para el calendario de la nueva temporada.

- Una prueba con organizador de fuera de Castilla-La Mancha nunca podrá ser Campeonato Regional (a excepción de si no hay ninguna candidatura de nuestra región).

- Antigüedad, tanto de la prueba como del organizador de la misma (Se dará prioridad a las pruebas que cuenten con más ediciones). Además se tendrá en cuenta la calidad de la prueba (a criterio del Delegado Técnico); en caso de empate se tendrán en cuenta los premios en metálico.

- Las pruebas que no sean aprobadas en la Asamblea no podrán formar parte del Circuito, debido a que el circuito se cierra en dicha Asamblea.

- Los Campeonato Regionales serán pruebas rotatorias, (no se podrá repetir sede del Campeonato regional a excepción de que solo presente candidatura a sede una única prueba) con la posibilidad de que los campeonatos roten en distintas sedes.

- Una prueba nueva nunca podrá ser Campeonato Regional. Al menos se tendrá que realizar una primera edición y al año siguiente podría albergar el Campeonato Regional. (Si es la primera edición de una modalidad nueva en la que no exista Campeonato Regional sí que podrá ser).

- En caso de que una sede solicite un clasificatorio para el Campeonato de España y le sea concedida, no podrá ser sede del Campeonato Regional. En caso de que dos sedes sean clasificatorios para el Campeonato de España, la sede para el regional será una sede distinta al año pasado (ya que son pruebas rotatorias). Cuando exista más de una sede solicitada para los clasificatorios, la adjudicación de fecha y Campeonato regional quedará a expensas de la adjudicación del clasificatorio por parte de la FETRI (Pasaría a ser prueba Nacional con preferencia en fecha).

CRITERIOS SELECCIÓN DE CASTILLA LA MANCHA CADETE PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR 2018.

La CLASIFICACIÓN PARA EL **CPTO. REGIONAL** será:

Sistema de puntuación:

Acuatlón/Duatlón/Triatlón	
1	50
2	48
3	46
4	44
5	42
6	40
7	25
8	25
9	25
10	25

En provincias con pruebas con más de una competición se atenderá al siguiente cuadro:

Nivel 1	Guadalajara y Toledo	Sólo puntúa una prueba
Nivel 2	Albacete	Puntúan las dos mejores pruebas
Nivel 3	Cuenca y Ciudad Real	Puntúan las dos mejores pruebas

- Se repartirán seis plazas por provincia. Si algún triatleta no puede competir en su provincia, tiene la posibilidad de participar en cualquiera de la región y la puntuación que obtenga en esa prueba le valdrá para la clasificación final de su provincia.

- En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el enfrentamiento directo entre dichos triatletas (Favorece el mejor puesto en la prueba o diferencia de tiempos si fuera necesario).

- En caso de que no se cubran las 30 plazas en el Campeonato Regional se atenderá a este criterio:
  Estas plazas se concederán partiendo del 7º clasificado de cada provincia, comenzando por las provincias que más puntos tenga ese 7º clasificado, dividiendo la puntuación por las pruebas que pueden hacer como máximo. Es decir, si solo ha puntuado en una prueba, será la puntuación de esa prueba; si ha puntuado en dos pruebas, será la puntuación entre 2.

- Las seis plazas por provincia se decidirán así: Los cuatro primeros clasificados del Cpto. Provincial más dos plazas a criterio del técnico de deporte escolar de la Federación. Si un triatleta no puede participar en el Campeonato de su Provincia, se podrá clasificar para el Regional si va al Cpto. de otra provincia, sumando los puntos de la posición que obtenga (siempre dentro de su provincia).

  Las plazas a decisión técnica se decidirán:
  - Por nivel deportivo y progresión de los deportistas.
  - Resultados a nivel nacional en Campeonatos de España temporada
  - Resultados a nivel regional en Campeonatos de Castilla-La Mancha temporada.
  - Resultados a nivel provincial temporada.

La clasificación para el CPTO. ESPAÑA ESCOLAR, será:

- Los 3 primeros clasificados en el Campeonato Regional de Triatlón, tanto en categoría masculina como femenina.
- 1 plaza a criterio del director técnico de la Federación (salvo algún incidente la plaza se otorgara al 4 clasificado en dicho Campeonato).

Las plazas a decisión técnica se decidirán:
- Por nivel deportivo y progresión de los deportistas.
- Resultados a nivel nacional en Campeonatos de España temporada
- Resultados a nivel regional en campeonatos de Castilla la Mancha temporada.

SISTEMAS DE COMPETICIÓN:

1. Triatlón individual.
Triatlón individual, cuyas distancias serán 750m nadando, 10km en el segmento ciclista y 2,5 km de carrera a pie. Donde competirán los 8 triatletas seleccionados.
Se hará una competición separada para chicos y otra para chicas.
La clasificación será individual.

2. Triatlón supersprint por Relevos Mixto.
Realizándose dos equipos; A y B, la composición de los equipos se realizará por riguroso orden de clasificación en el triatlón del día previo. Formando el equipo A los dos primeros chicos y las dos primeras chicas y el equipo B, los 3º y 4º clasificados tanto en chicos como en chicas.

Toma la palabra Maite Gómez para comunicar los cambios en el calendario de pruebas, al haber solicitado varios organizadores nuevas fechas respecto a las aprobadas en la Asamblea Extraordinaria celebrada en Septiembre. Estos cambios han venido forzados por la elección del Duatlón de Tomelloso como clasificatorio del Campeonato de España, lo que ha llevado a tener que realizar ajustes.

- Duatlón Cross de Valdearenas: Pasa del 17 al 10 de marzo
- Duatlón por Equipos Tierra de Gigantes: Pasa del 18 al 24 de marzo
- Duatlón Sprint de Marchamalo: Pasa del 4 al 18 de marzo

Por imposición de la Policía Local de Toledo, cambia también la siguiente prueba:

- Triatlón Media Distancia de Toledo: Pasa del 20 de junio al 6 de mayo.

Así mismo, se rectifica la adjudicación del campeonato regional al Duatlón de Herencia en favor del Duatlón Villa de los Molinos (Campo de Criptana), por haber sido seleccionado erróneamente el primero cuando le correspondía al segundo, según el sistema rotatorio dispuesto en la Federación.

Se establece que la Toma de Tiempos 2018 se realizará en Campo de Criptana el domingo 28 de Enero por la mañana.

Informa Maite de que el Campeonato de España del año que viene tendrá lugar en Badajoz. Se ha reservado ya hotel, no con pocas dificultades, ya que no habiendo sido aún comunicada oficialmente la sede, estaba prácticamente todo completo.

Se comunican y revisan los premios del circuito de menores, que serán publicados al día siguiente en la web de la Federación. Los regalos serán repartidos por los representantes de los clubes de los niños premiados, todos ellos presentes en esta Asamblea.

Se informa de que los derechos de formación serán publicados por la FETRI, ya que ha habido algunos clubes que han tenido problemas en este aspecto. Pero se deja claro que estos derechos son sólo hasta los 23 años.

Damos paso al apartado de ruegos y preguntas:

José Sánchez-Migallón, presidente del Club Triatlón Manzanares, ha enviado por correo electrónico la propuesta de que se otorgue algún premio —ya sea en metálico o en especie— al primero o primeros del Ranking por Clubes de la Federación. Se debate, y algunos de los

presentes se muestran conformes con hacerlo únicamente con la condición de que se cambie el sistema de puntuación. Este sistema fue aprobado en la Asamblea Extraordinaria de septiembre, por lo que no se puede cambiar ahora. Se señala también que no resulta apropiado incrementar en 2018 el gasto en premios, presentando ya un presupuesto negativo para dicho ejercicio. Se pospone, por lo tanto, esta propuesta hasta la asamblea que se realice en el año 2018 para aprobar el circuito de 2019.

No habiendo más ruegos y preguntas, se cierra la Asamblea a las 18:11 del día 3 de diciembre de 2017 en la sala de reuniones de la Piscina Cubierta de Campo de Criptana.